



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, social, cultural y educativo el "Concurso Fotográfico Internacional - Las aves del Cóndor" organizado por la Fundación Uñopatún desde noviembre de 2003 hasta abril de 2004.

Artículo 2°.- Comuníquese a las partes implicadas.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 30/2004